



Lineamientos para la ejecución del proceso de Supervisión Técnica

División Supervisión, Evaluación y Gestión



Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

TRABAJANDO
PARA USTED



OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

Contribuir al **bienestar integral** de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, garantizando el goce pleno y ejercicio efectivo de todos sus derechos, mediante el despliegue de funciones específicas que favorezcan el cumplimiento de los estándares de calidad de la atención, intervención y evaluación brindada por la oferta de protección especializada existente en cada región del país, tanto de los proyectos de administración directa como de los proyectos a cargo de colaboradores acreditados y que ejecutan programa de adopción, **potenciando la gestión de los equipos interventores** y **favoreciendo el desarrollo del contexto terapéutico** establecido en cada proyecto de funcionamiento.



Función legal establecida en las leyes N° 21.302 y N° 20.032

Pilares del proceso de supervisión técnica:

- Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como **sujetos de derechos**
- La atención debe orientarse al **ejercicio efectivo de sus derechos**
- La adopción de medidas debe considerar **el interés superior de niños, niñas y adolescentes**
- Un requisito primordial en su propio proceso, es la consideración de sus **opiniones y su participación**

Por ello, la supervisión técnica debe incluir la opinión de niños, niñas, adolescentes atendidos y sus familias y cuidadores participes de la intervención de acuerdo con Art. 39 de ley 21.302.

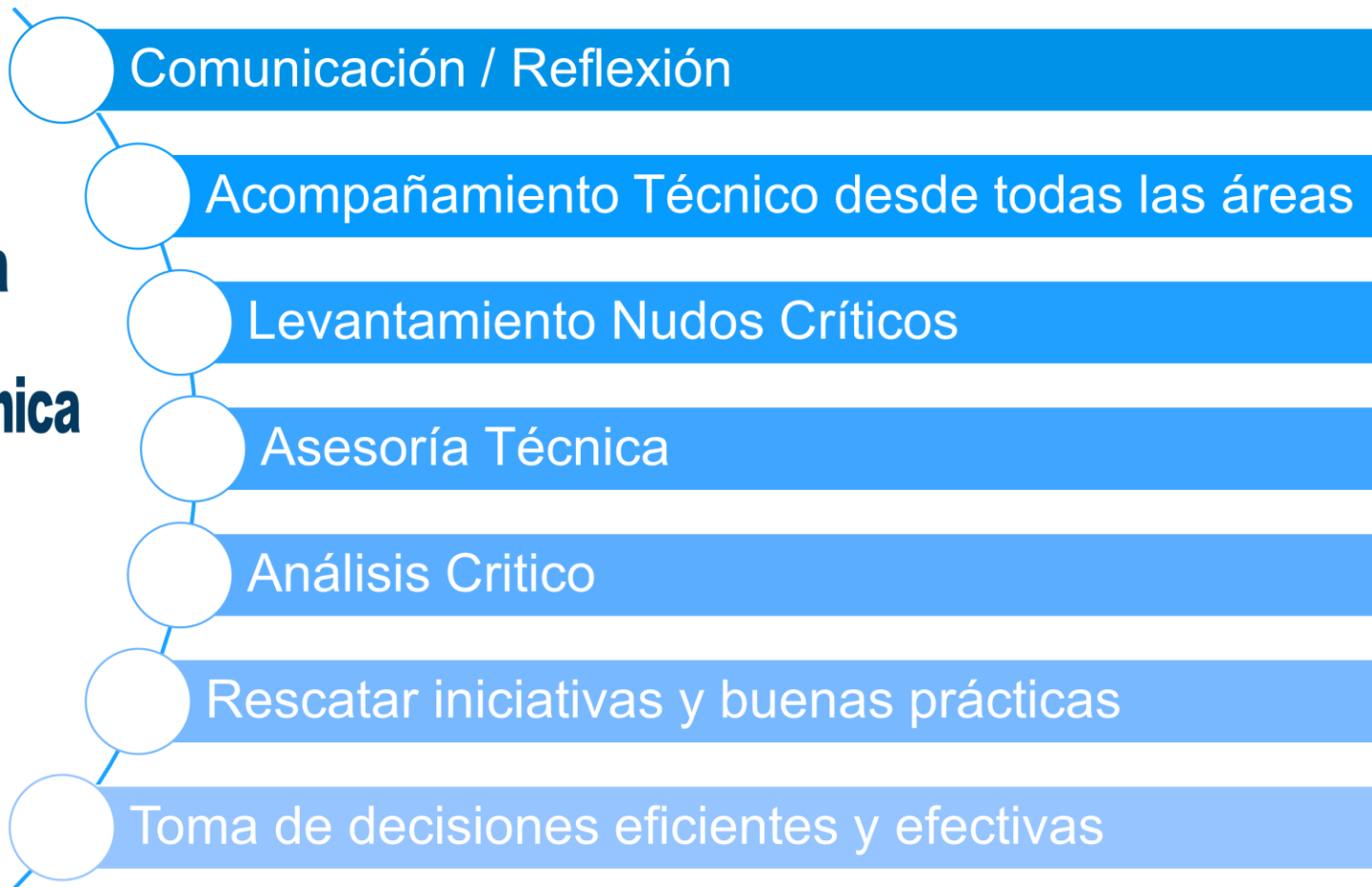


Supervisión Técnica: Un recurso garante de los derechos de la niñez y adolescencia





Relación entre la Supervisión Técnica y el Proyecto



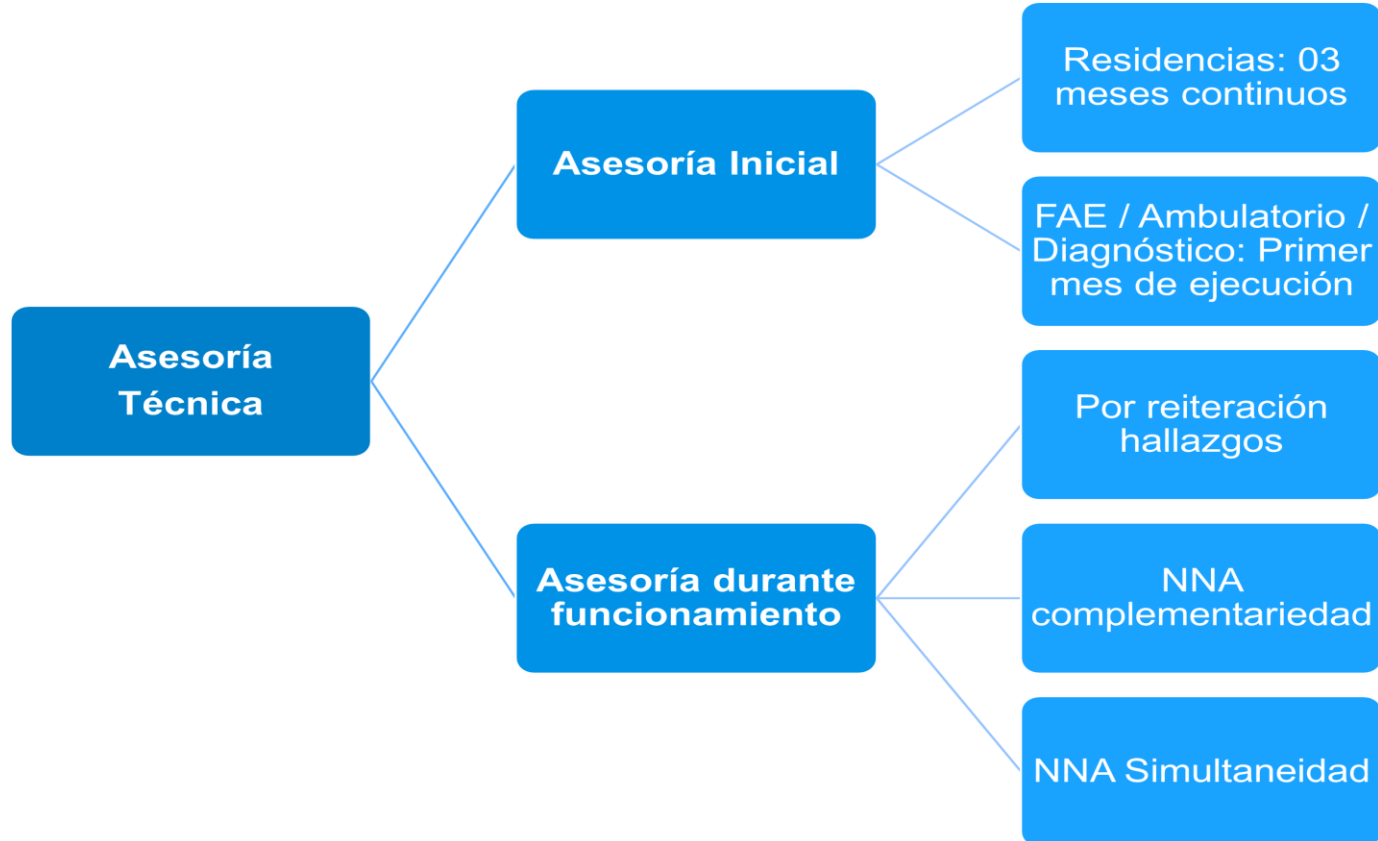


Rol del Supervisor Técnico en una Asesoría

- ❑ Facilitador que guía la reflexión
- ❑ Cuenta con Posición Estratégica
- ❑ Plantea hipótesis, preguntas o interrogantes y la metodología utilizada
- ❑ Labor diferenciada del equipo del proyecto
- ❑ Labor sustentada en la colaboración y permeabilidad con el equipo interventor
- ❑ Promueve la implementación de estrategias y alternativas de mejora
- ❑ Propicia que el equipo autoanalice y cuestione sus prácticas de funcionamiento



Asesorías Técnicas: Instancias de supervisión técnica



**Frecuencia
de la
Supervisión
Técnica**



Cuidado Alternativo Residencial mantención
Bimestral (Horario hábil)

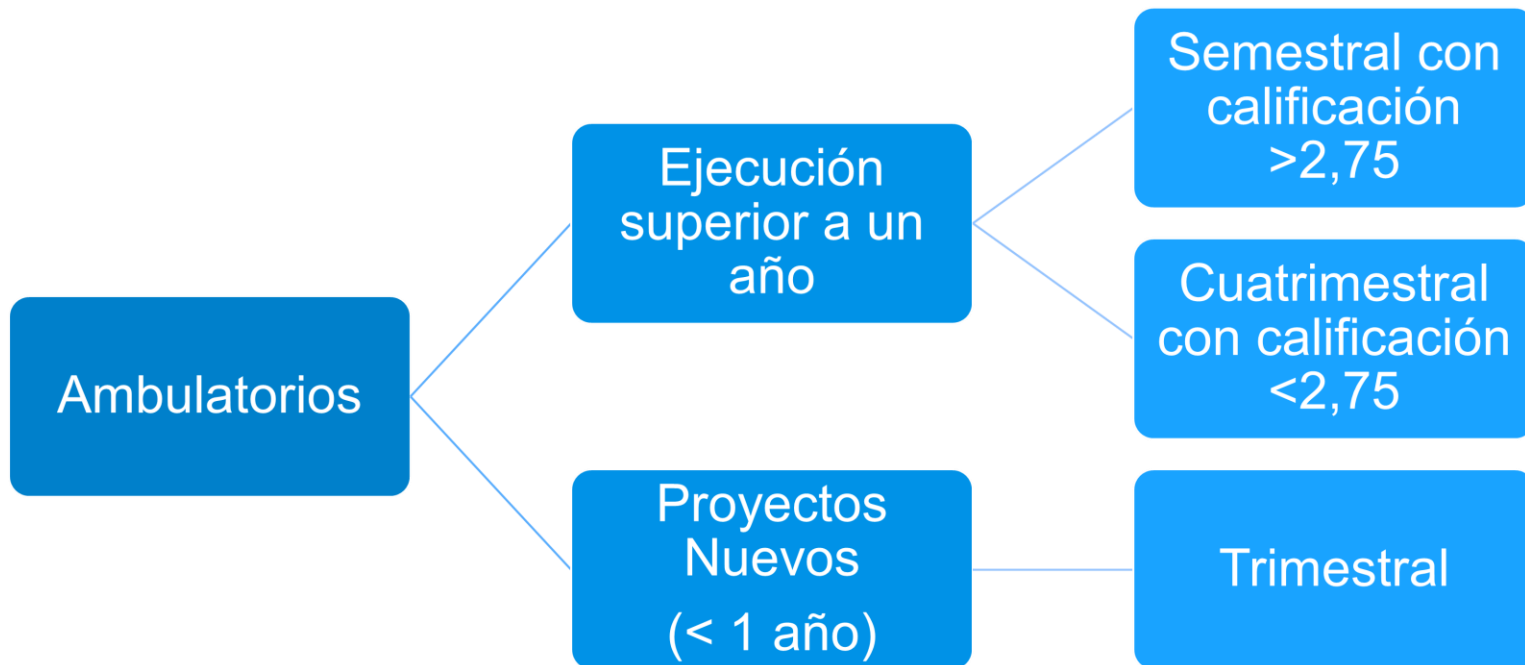
Cuidado Alternativo Residencial horario
no hábil: **Cuatrimestral**

Cuidado Alternativo Familiar: **Trimestral**

Diagnóstico: **Cuatrimestral**



Frecuencia de la Supervisión Técnica





Estructura Evaluativa de la Supervisión Técnica

Ámbitos	Dimensiones	Referencias técnicas	Rúbricas
<ul style="list-style-type: none">• Temáticas macro a considerar en el proceso de supervisión.	<ul style="list-style-type: none">• Temas intermedios que abordar por parte del proceso de supervisión relacionados directamente con los ámbitos.	<ul style="list-style-type: none">• Aseveraciones para ser evaluadas por parte de los supervisores.• Cada referencia técnica alude a elementos o aspectos específicos relacionados entre sí	<ul style="list-style-type: none">• Guía para la asignación de puntajes por referencia técnica



Calificación de las Referencias Técnicas

0

- No observado / No abordado

3

- Funcionamiento Adecuado

2

- Funcionamiento Parcial

1

- Funcionamiento Insuficiente



Niveles de Funcionamiento

ALERTA

• 1 – 1,9

INSUFICIENTE

• 2,0 – 2,49

PARCIAL

• 2,5 – 2,74

BUENO

• 2,75 – 2,99

MUY
BUENO

• 3,0



**Qué
esperamos
de los
Proyectos y
el propósito
del trabajo
conjunto con
Supervisión
Técnica**

Centrarse en la **Calidad** de la atención, procesos y resultados de la intervención. Propuesta de Casos anticipadamente

Observar en forma integral el contexto terapéutico.
Disponer de la información

Cumplimiento de los estándares de calidad para la atención, intervención y evaluación

Acciones de mejora en aquellos aspectos en que se detecten falencias

Mantención de buenas prácticas observadas en pro del bienestar integral de la población atendida

La supervisión permite el análisis macro del funcionamiento de los proyectos, considerando los distintos territorios



El proceso dinámico y continuo de la supervisión técnica debe repercutir en el desarrollo de prácticas protectoras y garantes de derechos en la atención de niños, niñas y adolescentes participantes, por medio de un proceso basado en el respeto, la cooperación, coordinación y relacionamiento



**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

**Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia**